

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### UNIVERSIDADES

**16730** *Resolución de 15 de octubre de 2010, de la Universidad de Vigo, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Informática.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA),

Acordado el carácter oficial del título por acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el BOE de 5 de enero de 2010, por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades de 13 de noviembre de 2009),

Y a efectos de cumplimiento de lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que establecen que los Rectores y las Rectoras de las Universidades deberán ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE) y en el «Diario Oficial de Galicia» (DOG), en este caso, del primer inciso del apartado 5.1 de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales, según el anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, según comunicado de 14 de octubre de 2008 de la Subdirección General de Coordinación Académica y Régimen Jurídico del Ministerio de Ciencia e Innovación, relativo a la estructura de las enseñanzas, y según el artículo 26 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio,

Este Rectorado resuelve publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de Vigo, que se recoge en el anexo a esta Resolución.

Vigo, 15 de octubre de 2010.–El Rector, Salustiano Mato de la Iglesia.

## ANEXO I (hoja 1 de 3)

Resolución de 15 de octubre de 2010, por la que se publica el Plan de Estudios de la Titulación de Grado en Ingeniería Informática por la Universidad de Vigo  
Denominación del Título:

**GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA INFORMÁTICA  
POR LA UNIVERSIDADE DE VIGO**

Rama de conocimiento a la que se adscribe el Título (RD 1393/2007 de 29 de octubre):

**INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

Código de la Titulación: 006G150 (Escuela Superior de Ingeniería Informática.  
Campus de Ourense)

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Materias obligatorias	138
Materias optativas Incluye Prácticas externas: prácticas en empresas (6 ó 12 ECTS)	30
Trabajo de Fin de Grado	12
Total	240

Distribución de los créditos de la Formación Básica del Plan de Estudios:

Rama de conocimiento	Materia de la Rama (RD 1393/2007 de 29 de octubre)	Asignaturas vinculadas del plan de estudios	ECTS	
			MATERIA	RAMA
<b>INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</b>	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS: FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS PARA LA INFORMÁTICA	6	24
		MATEMÁTICAS: ÁLGEBRA LINEAL	6	
		MATEMÁTICAS: ANÁLISIS MATEMÁTICO	6	
		MATEMÁTICAS: ESTADÍSTICA	6	
	INFORMÁTICA	INFORMÁTICA: ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS I	6	18
		INFORMÁTICA: PROGRAMACIÓN I	6	
		INFORMÁTICA: ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS I	6	
FÍSICA	FÍSICA: SISTEMAS DIGITALES	6		
<b>CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</b>	EMPRESA	EMPRESA: ADMINISTRACIÓN DE LA TECNOLOGÍA Y LA EMPRESA	6	12
	DERECHO	DERECHO: FUNDAMENTOS ÉTICOS Y JURÍDICOS DE LAS TIC	6	
<b>TOTAL</b>			<b>60</b>	

## ANEXO I (hoja 2 de 3)

Resolución de 15 de octubre de 2010, por la que se publica el Plan de Estudios de la Titulación de Grado en Ingeniería Informática por la Universidad de Vigo

**ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS**  
**GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA**  
**ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA. CAMPUS DE OURENSE**

CURSO	CUATR	MATERIA	TIPO	ECTS	CURSO	CUATR	MATERIA	TIPO	ECTS
1	1	MATEMÁTICAS: ÁLGEBRA LINEAL	FB	6	1	2	EMPRESA: ADMINISTRACIÓN DE LA TECNOLOGÍA Y LA EMPRESA	FB	6
1	1	DERECHO: FUNDAMENTOS ÉTICOS Y JURÍDICOS DE LAS TIC	FB	6	1	2	MATEMÁTICAS: ANÁLISIS MATEMÁTICO	FB	6
1	1	MATEMÁTICAS: FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS PARA LA INFORMÁTICA	FB	6	1	2	INFORMÁTICA: ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS I	FB	6
1	1	INFORMÁTICA: PROGRAMACIÓN I	FB	6	1	2	PROGRAMACIÓN II	OB	6
1	1	FÍSICA: SISTEMAS DIGITALES	FB	6	1	2	INFORMÁTICA: ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS I	FB	6

2	1	MATEMÁTICAS: ESTADÍSTICA	FB	6	2	2	REDES DE COMPUTADORAS I	OB	6
2	1	ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS II	OB	6	2	2	SISTEMAS OPERATIVOS II	OB	6
2	1	SISTEMAS OPERATIVOS I	OB	6	2	2	BASES DE DATOS I	OB	6
2	1	INGENIERÍA DEL SOFTWARE I	OB	6	2	2	INGENIERÍA DEL SOFTWARE II	OB	6
2	1	ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS II	OB	6	2	2	ARQUITECTURAS PARALELAS	OB	6

3	1	LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN	OB	6	3	2	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	OB	6
3	1	REDES DE COMPUTADORAS II	OB	6	3	2	PROCESADORES DE LENGUAJE	OB	6
3	1	BASES DE DATOS II	OB	6	3	2	CONCURRENCIA Y DISTRIBUCIÓN	OB	6
3	1	INTERFACES DE USUARIO	OB	6	3	2	SISTEMAS INTELIGENTES	OB	6
3	1	HARDWARE DE APLICACIÓN	OB	6	3	2	CENTROS DE DATOS	OB	6

4	1(*)	PRÁCTICAS EXTERNAS: PRÁCTICAS EN EMPRESA I	OP	6	4	2(*)	PRÁCTICAS EXTERNAS: PRÁCTICAS EN EMPRESA I	OP	6
4	1(*)	PRÁCTICAS EXTERNAS: PRÁCTICAS EN EMPRESA II	OP	12	4	2(*)	PRÁCTICAS EXTERNAS: PRÁCTICAS EN EMPRESA II	OP	12
4	1	SEGURIDAD EN SISTEMAS INFORMÁTICOS	OB	6	4	2	TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y LIDERAZGO	OB	6
4	1	APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS	OB	6	4	2	TRABAJO DE FIN DE GRADO	OB	12

**ITINERARIO: INGENIERÍA DE SOFTWARE**

4	1	DESARROLLO Y CALIDAD DEL SOFTWARE	OP	6	4	2	DESARROLLO E INTEGRACIÓN DE APLICACIONES	OP	6
4	1	INGENIERÍA DE SOFTWARE ORIENTADA A AGENTES	OP	6	4	2	DISEÑO DE ARQUITECTURAS DE GRANDES SISTEMAS SOFTWARE	OP	6
4	1	MÉTODOS FORMALS EN LA INGENIERÍA DEL SOFTWARE	OP	6	4	2	PROCESOS SOFTWARE	OP	6
4	1	SISTEMAS DE NEGOCIO	OP	6	4	2	REINGENIERÍA DE SOFTWARE	OP	6
4	1	TÉCNICAS DE SIMULACIÓN	OP	6					
4	1	VALIDACIÓN Y PRUEBAS	OP	6					

**ITINERARIO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

4	1	DESARROLLO DE APLICACIONES PARA INTERNET	OP	6	4	2	CODIFICACIÓN Y CRIPTOGRAFÍA	OP	6
4	1	DISPOSITIVOS MÓVILES	OP	6	4	2	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LAS	OP	6
4	1	INFORMÁTICA GRÁFICA	OP	6	4	2	REDES CORPORATIVAS	OP	6
4	1	INFORMÁTICA INDUSTRIAL	OP	6	4	2	MODELADO Y SIMULACIÓN DE PROCESOS	OP	6
4	1	TÉCNICAS AVANZADAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN	OP	6					
4	1	TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS WEB	OP	6					

Optativas: Una vez elegido el Itinerario, se escogerá un total de 30 créditos ECTS de una oferta de: 60 créditos ECTS por Itinerario y 6 o 12 ECTS de Prácticas Externas.

(\*)Solamente se podrá elegir o la de 6 ECTS o la de 12 ECTS, en el primer o en el segundo semestre.

SEM.: SEMESTRE

FB	Formación básica	OB	Obligatoria	OP	Optativa
----	------------------	----	-------------	----	----------

ORGANIZACIÓN DE LA OFERTA DE CRÉDITOS ECTS DEL PLAN DE ESTUDIOS POR MÓDULOS Y MATERIAS  
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA  
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA. CAMPUS DE OURENSE

MÓDULO	ECTS	MATERIAS	ECTS	DISTRIBUCIÓN
		ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	18	12 FORMACIÓN BÁSICA Y 6 OBLIGATORIOS
		MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA	24	24 FORMACIÓN BÁSICA
		PROGRAMACIÓN	36	12 FORMACIÓN BÁSICA Y 24 OBLIGATORIOS
		SISTEMAS OPERATIVOS, SISTEMAS DISTRIBUIDOS Y REDES	36	36 OBLIGATORIOS
		SISTEMAS SOFTWARE	36	36 OBLIGATORIOS
		INGENIERÍA DE COMPUTADORAS	36	12 FORMACIÓN BÁSICA Y 24 OBLIGATORIOS
		INGENIERÍA DE SOFTWARE	60	60 OPTATIVOS
		TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	60	60 OPTATIVOS
		PROYECTOS (INCLUYE PRÁCTICAS EN EMPRESAS) (INCLUYE TFG)	42 (6 ó 12) (12)	24 OBLIGATORIOS + 18 OPTATIVOS
<b>OFERTA TOTAL ECTS</b>			<b>348</b>	